

**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas del Chubut**

Ley X, Nº4, antes Ley Nº 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

RESOLUCIÓN Nº 1.735/24 – C.P.C.E.Ch. -

VISTO:

DELEGACIONES:

RAWSON:
Fontana 241
Tel.: (0280) 4482878
4484045
rawson@cpcechubut.org.ar

TRELEW:
Ameghino 591
Tel.: (0280) 4420862
4432898
trelew@cpcechubut.org.ar

COM. RIVADAVIA:
Huergo 936
Tel.: (0297) 4066523
4063324
comodoro@cpcechubut.org.ar

PUERTO MADRYN:
Paulino Escardó 103
Tel.: (0280) 4472354
4472307
madryn@cpcechubut.org.ar

ESQUEL:
Pellegrini 772
Tel.: (02945) 453991
esquel@cpcechubut.org.ar

La RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 58 “NORMA SOBRE ENCARGOS GENERALES PARA TRABAJOS PROFESIONALES DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Técnica del visto tuvo tratamiento en la reunión de Consejo Directivo de este Consejo Profesional, el día 04 de Mayo del corriente año.

Que en los considerandos de la resolución aprobatoria de Junta de Gobierno, se expresa que existe la necesidad de generar normas específicas que contemplen las incumbencias profesionales de los Licenciados en Administración en términos generales, considerando que la misma no afecta las incumbencias de las otras profesiones en ciencias económicas.

POR ELLO:

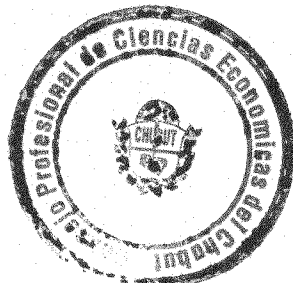
EL CONSEJO DIRECTIVO:

RESUELVE:

Artículo 1º): Aprobar la Segunda Parte de la Resolución Técnica Nº58: “NORMA SOBRE ENCARGOS GENERALES PARA TRABAJOS PROFESIONALES DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN” de la F.A.C.P.C.E.

Artículo 2º): Regístrese, Publíquese en la página web del Consejo, comuníquese a las Delegaciones y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

Comodoro Rivadavia, Chubut, 04 de Mayo de 2.024.-



C.P. SEBASTIAN A. SUAREZ
SECRETARIO
C.P.C.E.Ch.

C.P. MARIA VICTORIA VERNETTI
PRESIDENTE
C.P.C.E.Ch.